

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CAS N° 001-2018-MDMM

I. GENERALIDADES

Objeto de convocatoria

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA LA DIVISION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES de la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo Urbano

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Base Legal

Decreto legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de C.A.S.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

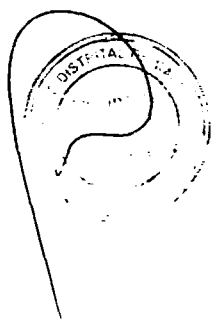
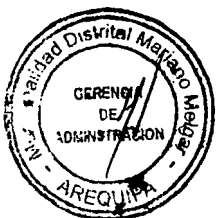
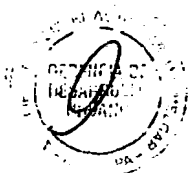
Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Mínimo (01) año de experiencia laboral en Administración Pública, en funciones similares.
COMPETENCIAS	Trabajo en equipo, espíritu de colaboración, iniciativa permanente, adaptabilidad, honradez, compromiso y capacidad para trabajar.
FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS.	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional en Ing. Civil, Arquitectura y/o afines colegiado y habilitado.• Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones acreditado.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• AUTOCAD• PROYECT Y S10 PRESUPUESTOS• SAP Y ETAB
CONDICIONES PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Gozar de buena salud física-mental, no tener antecedentes penales ni policiales.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Emisión y evaluación de Informes Técnicos de zonas en emergencia y/o peligros.
- Evaluación y seguimiento de los procesos de respuesta.
- Validar información relacionada a Emergencias y Peligros para su registro en el SINPAD.
- Apoyo en la ejecución de los simulacros nacionales programados por INDECI Nacional.
- Brindar retroalimentación a la Gerencia respecto a los avances, limitaciones y riesgos que se identifican en la intervención de los proyectos.
- Las demás funciones que le sean asignadas por la División y aquellas que le correspondan en materia de su competencia.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar – Arequipa. – Gerencia de Desarrollo Urbano
Duración del Contrato	Inicio: Al día siguiente hábil de la suscripción del Contrato. Termino:
Remuneración Mensual	S/. 1,600.00 soles (incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador)
Otras Condiciones esenciales del Contrato	Lo que por Ley corresponda.

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	Criterios de Evaluación	Puntaje Mínimo
Evaluación Curricular	Conforme al perfil requerido	35
Entrevista Personal	Conforme al perfil requerido	15
Puntaje Mínimo para considerarse ganador		50

Nota la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el puesto y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación que incluye la entrevista final. Así mismo en merito a la Ley N° 29248 y sus modificatorias se indica que el personal Licenciado de las Fuerzas Armadas recibirá una bonificación en su calificación del 10% sobre el puntaje final obtenido.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la hoja de vida: La información consignada en el Formato de Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de los datos consignados en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

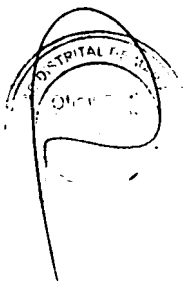
Otra información que resulte conveniente.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria de Desierto del proceso de selección

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



Nota:

- La publicación de los resultados de cada una de las etapas se entenderá notificada el mismo día de su difusión en el portal institucional y en el panel de la Municipalidad.
- La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.
- Es responsabilidad del postulante el permanente seguimiento del respectivo proceso a través de los medios señalados anteriormente.

